Anzoátegui, Tolima, 25 de noviembre de 2025

Doctora
INGRID KATHERINE RENGIFO
Secretaria de Salud

Doctora
ALISON AMAYA
Directora de desarrollo de servicios y calidad de la prestación.

Referencia: PRESENTACION INFORME DE EJECUCIÓN/ CUENTA DE COBRO No.2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1711.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito adjuntar el informe de la referencia, con todos los ítems detallados de conformidad con el Convenio Interadministrativo No 1711 de elaboración de estudios y diseños para la construcción del Hospital San Juan de Dios E.S.E primer nivel del municipio de Anzoátegui- Tolima, con ustedes suscrito.

Lo anterior, para su respectivo análisis y proceso pertinente.

Cordialmente,

KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
GERENTE

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

INFORME No .2 CONVENIO No 1711 ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Fecha del Contrato:	Mayo 08 de 2024
Número del Contrato	1711
Entidad Contratante	GOBERNACION DEL Tolima
Nit	800113672-7
Cooperante	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI Tolima
NIT:	800163519-1
REPRESENTANTE LEGAL	KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
Cedula	1.111.452.772
OBJETO:	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA"
PLAZO	DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DIAS CALENDARIO
Valor del contrato:	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SIESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/C ($668´037. 678.oo)
Supervisor	ALISON AMAYA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICOS Y CALIDAD DE LA PRESTACION
Fecha Acta de inicio	23 DE MAYO DE 2024
Fecha finalización del Convenio	02 DE ENERO DE 2025.
INFORMACION DE ADICIONES Y/O PRORROGAS	
ACTA DE SUSPENSION	18 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO	07 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	22 DE JULIO DE 2025.

4) OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. *Invertir adecuadamente los recursos aportados por el Departamento en desarrollo del presente Contrato*

Cumple:	**SI**	**x**	**NO**	

Observaciones: Se realizó la incorporación de los recursos al presupuesto de la E.S.E hospital san juan de dios de Anzoátegui, a través de la resolución no 216 de mayo 31 de 2024, por valor seiscientos sesenta y ocho millones treinta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesos m/cte. ($668́ 037. 678.oo). Como entidad ejecutora, tenemos el compromiso de ejecutar los recursos única y exclusivamente para el desarrollo del presente convenio interadministrativo N. 1711 de 2024, una vez sean depositados en cuenta Bancaria de exclusividad para el manejo de estos recursos.

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

RESOLUCIÓN No.216 DE 2024
(MAYO 31)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA - AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE 2024 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE DE ANZOATEGUI TOLIMA.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE NIVEL I DE ANZOATEGUI TOLIMA, en uso de atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 115 de 1996, en el Decreto 1876 de 1994 y el decreto 568 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo No. 003 de Diciembre 29 de 2023, la Junta Directiva del Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Anzoátegui Tolima, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024.

Que mediante el Acuerdo No.003 de Diciembre 29 De 2023, emitido por la Junta Directiva del Hospital, en su Artículo 3 ITEM D facultan al Gerente del Hospital San Juan de Dios Nivel 1 de Anzoátegui Tolima, para celebrar convenios con entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras; convenios que sean necesarios para la prestación de servicios, para adelantar inversión por el sistema de cofinanciación y en general para efectuar la ejecución de las apropiaciones y se faculta igualmente para realizar los movimientos presupuestales mediante acto administrativo tales como adición, reducción, créditos, contracreditos presupuestales y traslados presupuestales internos que se requieran.

Que mediante contrato Interadministrativo No.1711 de 2024, suscrito con la Gobernación del Tolima, fueron asignaron recursos para el desarrollo del proyecto "Elaboración de Estudios y Diseños para la construcción del Hospital San Juan de Dios ESE Primer Nivel del Municipio de Anzoátegui Tolima."

Que, mediante el Contrato Interadministrativo le fue asignado al Hospital San Juan de Dios ESE Nivel I de Anzoátegui Tolima, la suma de seiscientos sesenta y ocho millones treinta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesos ($668.037.678.00).

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

Por lo anterior se hace necesario hacer las respectivas modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital para la vigencia 2024, en cumplimiento de la normatividad administrativa y fiscal.

Que, en virtud a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR al presupuesto de ingresos del Hospital San Juan de Dios ESE de Anzoátegui Tolima; conforme a lo expuesto en la parte considerativa el monto asignado en el Convenio Interadministrativo No.002 de 2024, en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO TREINTA Y SIETE MIL SESICIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($668.037.678.00) MCTE,** conforme al siguiente detalle:

CODIGO	D E S C R I P C I O N	ADICION
1	**INGRESOS**	**$668.037.678.00**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES.**	**$668.037.678.00**
1.1.0.2	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**$668.037.678.00**
1.1.0.2.06	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$668.037.678.00**
1.1.0.2.06.008	DIFERENTES DE SUBVENCIONES	$668.037.678.00
1.1.0.2.06.008.01	ACTIVIDADES DE ATENCION A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	$668.037.678.00
1.1.02.06.008.01.03	PROGRAMAS DE EMERGENCIA SANITARIA	$668.037.678.00
1.1.02.06.008.01.03.03	DE NIVEL DEPARTAMENTAL	$668.037.678.00
1.1.02.06.008.01.03.03.01	DE NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	$668.037.678.00
	TOTAL ADICION	**$668.037.678.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Conforme a lo expuesto en la parte considerativa, Adicionar en el Presupuesto de Gastos, del Hospital San Juan de Dios ESE de Anzoátegui Tolima, la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO TREINTA Y SIETE MIL SESICIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($668.037.678.00) MCTE,** conforme al siguiente detalle:

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico:admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co
Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540 **SALUD, PRINCIPIO DE VIDA**

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS VIGENCIA 2024		
CODIGO PRESUPUESTAL	**DETALLE**	**VALOR**
2	**GASTOS**	**$668.037.678.00**
2.3	**INVERSION**	**$668.037.678.00**
2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**$668.037.678.00**
2.3.2.02	**Adquisición de Activos no Financieros**	**$668.037.678.00**
2.3.2.02.02	**Adquisición Servicios**	**$668.037.678.00**
2.3.2.02.02.009	**Servicio para la Comunidad, sociales y personales**	**$668.037.678.00**
2.3.2.02.02.009.01	Contrato Interadministrativo 1711 de 2024	**$668.037.678.00**
2.3.2.02.02.009.01.01	Contrato Interadministrativo 1711 de 2024	$668.037.678.00
TOTAL ADICION GASTOS		**$668.037.678.00**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en el Municipio de Anzoátegui Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

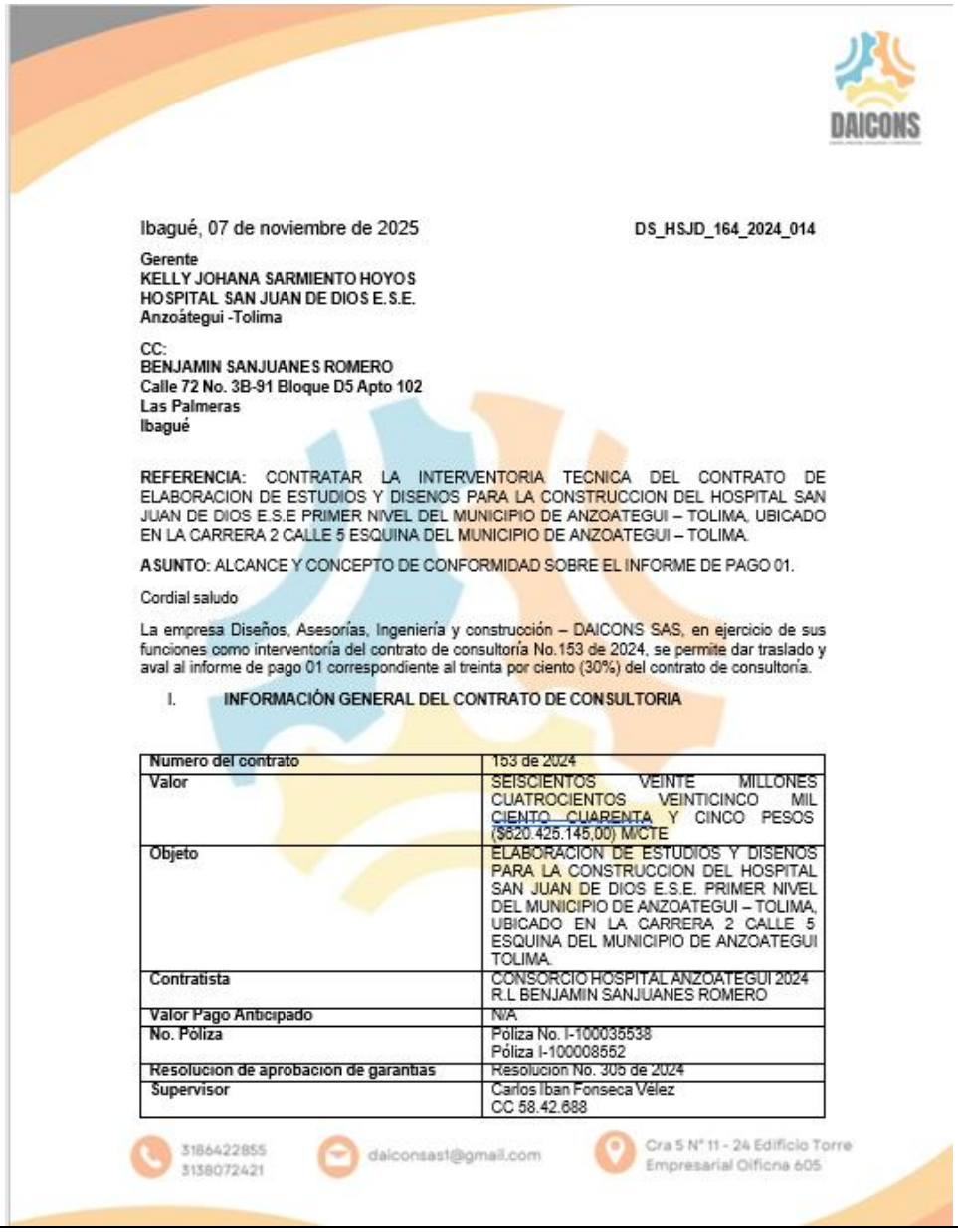
KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
Gerente

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico:admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co
Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540 **SALUD, PRINCIPIO DE VIDA**

2. Ejecutar la "Elaboración de estudios y diseños para la construcción del hospital San Juan de Dios E.S.E primer nivel del municipio de Anzoátegui Tolima"

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

Observaciones: Como evidencia del presente punto, se adjunta la certificación de la entrega a satisfacción por parte de la interventoría, sobre el 60% de las actividades contractuales, a corte d



DAICONS

Ibagué, 07 de noviembre de 2025 DS_HSJD_164_2024_014

Gerente
KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
Anzoátegui -Tolima

CC:
BENJAMIN SANJUANES ROMERO
Calle 72 No. 3B-91 Bloque D5 Apto 102
Las Palmeras
Ibagué

REFERENCIA: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA DEL CONTRATO DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI – TOLIMA, UBICADO EN LA CARRERA 2 CALLE 5 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI – TOLIMA.

ASUNTO: ALCANCE Y CONCEPTO DE CONFORMIDAD SOBRE EL INFORME DE PAGO 01.

Cordial saludo

La empresa Diseños, Asesorías, Ingeniería y construcción – DAICONS SAS, en ejercicio de sus funciones como interventoría del contrato de consultoría No.153 de 2024, se permite dar traslado y aval al informe de pago 01 correspondiente al treinta por ciento (30%) del contrato de consultoría.

I. **INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA**

Numero del contrato	153 de 2024
Valor	SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($620.425.145,00) M/CTE
Objeto	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI – TOLIMA, UBICADO EN LA CARRERA 2 CALLE 5 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA.
Contratista	CONSORCIO HOSPITAL ANZOATEGUI 2024 R.L BENJAMIN SANJUANES ROMERO
Valor Pago Anticipado	N/A
No. Póliza	Póliza No. I-100035538 Póliza I-100008552
Resolucion de aprobacion de garantias	Resolucion No. 305 de 2024
Supervisor	Carlos Iban Fonseca Vélez CC 58.42.688

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

Fecha de inicio	01 de agosto de 2024
Fecha de terminacion Inicial	29 de diciembre de 2024
Fecha de Suspension 01	23 de diciembre de 2024
Fecha de reinicio 01	23 de septiembre de 2025
Prorroga 01	60 dias calendario
Fecha de terminacion	29 de noviembre de 2025

II. **DESARROLLO.**

Esta interventoría se permite realizar el control y seguimiento sobre los apartados expuestos en el contrato de consultoría y su relación con la forma de pago.

De conformidad con la minuta del contrato inter administrativo número 1711 del 08 de mayo de 2024, suscrito entre la gobernación del Tolima y el Hospital San Juan de Dios E.S.E, del cual deriva el contrato de consultoría 153 de 2024, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

A. Un primer pago del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, cuando se acredite el 30% de avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, entre ellas haber suscrito contrato de estudios y diseños para la construcción del hospital San Juan de Dios E.S.E primer nivel del municipio de Anzoátegui – Tolima e interventoría respectiva.
B. Un segundo pago del treinta por ciento (30%) del aporte del departamento cuando se acredite el sesenta por ciento (60%) de las actividades contractuales, recibido a satisfacción por parte de la interventoría y el hospital San Juan de Dios E.S.E primer nivel del municipio de Anzoátegui – Tolima.
C. Un pago final equivalente al diez (10%) del valor del aporte del departamento a la firma de la correspondiente acta de liquidación.

Conforme a está forma de pago, y las cláusulas del contrato de interventoría, nos permitimos a realizar el respectivo seguimiento a los entregables.

DOCUMENTOS ENTREGABLES	UND	CANT.
1. LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, TOPOGRAFICO EDIFICIO Y SERVICIOS EXISTENTES.		
- Plantas arquitectónicas edificio existente. - Planta de cubiertas edificio existente - Cortes y fachadas edificio existente - Plano zonificación existente según colores servicios res. I54445/96 con cuadro áreas existente. - Plano localización existente. - Plano relación e integración funcional existente - Plano relación e integración funcional propuesta - Registro fotográfico edificio existente - Plano topográfico detallado con curvas cada 1,00m. si se requieren. - levantamiento(ubicación) detallado de postes, arboles, edificios, parqueos, - alcantarillado, redes electrices, cerramiento, etc. - Secciones (cortes) longitudinal y transversales. - carteras topográficas. - informe topográfico	und	1

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

- Localización edificio relación lote - Certificación expedida por el topógrafo - Copia Cedula de ciudadanía topógrafo - Copia Matricula Profesional. Memorial de responsabilidad - Certificación expedida por el arquitecto encargado donde conste que realizó levantamiento que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula. - Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto. - Copia matricula profesional del arquitecto.		
INFOGRAFIA'S		
Esquema basico, anteproyecto, proyecto definitivo	und	1
ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO		
- Fases de presentacion con el mismo contenido: - Esquema básico, anteproyecto, proyecto definitivo, contenido: - Plantas arquitectónicas - Planta de cubiertas - Cortes - Fachadas - Plan de Manejo Ambiental - Plano detalles constructivos - Plano detalles de ventaneria - Plano detalle de puertas - Plano detalle de pisos - Plano detalle de cielorraso - Plano detalle de mesones con arquitectónico. - Modelo 3d del proyecto (Dos Vistas Renders Exterior y Dos Vistas render Interior). - Renders del proyecto (Dos Vistas Renders Exterior y Dos Vistas render Interior). - Videos para Esquema Básico, Anteproyecto y Proyecto Definitivo. - Certificación expedida por el arquitecto encargado donde conste que realizó el diseño planos y demás documentos que se presentan. - Firmada número de cédula y matrícula. - Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto. - Copia matrícula profesional del arquitecto. - Estudio y diseño bioclimático -	und	1
ESTUDIO DE SUELOS		
Fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico, anteproyecto definitivo. Contenido: - Plano de Localización Regional y local del proyecto - Plano de ubicación de los trabajos de campo - Registros de perforación y resultado de pruebas y ensayos de campo y laboratorio - Plano de localización de sondeos - Memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida - Muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas	und	1

- Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático del suelo para diseño de sismo resistencia. (sondeos en cumplimiento a NSR-10) - Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones. - Capacidad portante o resistencia del suelo del Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte suelo de fundación y sentamientos. - Recomendaciones de la cimentación, excavación y todo el sistema constructivo más conveniente - Recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos (Si se requiere) - Asentamientos probables - Clasificación del suelo según la Norma NSR-10 - Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica) - Recomendaciones para posibles obras de drenaje especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas). - Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudio de suelos y documentos que se presentan. Firmada con de cédula y matrícula profesional. - Esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, planos y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones - Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista. - Copia matrícula profesional del geotecnista.		
CALCULOS ESTRUCTURALES		
Fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico, anteproyecto, proyecto definitivo. Contenido: - Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto. - Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos. - Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados. - Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras conforman el proyecto, según lo requiera. (detalles de perfilería) y planos. - Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de la estructura con la teja. - Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales. - Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias - Plano de planta de la placa de contrapiso - Plano de corte de terreno con el mejoramiento del terreno de acuerdo al diseño, especificación de la electrosoldada y dimensión del espesor de a placa. (si fuese necesario) incluye Memorias de cálculo Estudio y análisis Dinámico de las estructuras que la determinación de las características dinámicas, cálculo de los periodos y modos de vibración N-R-10.	und	1

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

- Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma Sismorresistente. - Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de repuesta, si las condiciones de la estructura así lo hicieran recomendables - Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura - Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó Diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional. - Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño estructural.		
CALCULO HIDROSANITARIO		
- "Diseño hidráulico- RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados - Diseño sanitario y diseño pluvial- RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación y ventilación interior, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas de inspección los planos deben estar debidamente acotados) - Memorias de cálculo. - Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, Firmada con número de cédula y matrícula profesional. - Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario. - Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario. Memorial de responsabilidad de los diseñadores"	und	1
DISEÑO ELECTRICO		
Fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico, anteproyecto, proyecto definitivo. Contenido: - Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento. - Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos de construcción para conexión, detalle estructuras arranque y llegada. - Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga y diagramas unifilares. - Diagrama de apantallamiento- (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC4552 última actualización). - Diseño fotométrico- RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para actividades nocturnas). Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula. Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño eléctrico. - Memorial de responsabilidad de los diseñadores - Coda matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño eléctrico.	und	1

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS		
Fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico, anteproyecto, proyecto definitivo. Contenido: - Memorias de cálculo y diseño de las redes de voz y datos del proyecto. - Memorias de cálculo y diseño del sistema de llamado de enfermería - Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño - Memorial de responsabilidad de los diseñadores - Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado de las redes de y datos. y llamado enfermería matrícula profesional del profesional encargado del diseño de las redes de voz y datos y llamado enfermería.	und	1
ESTUDIO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS		
Fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico anteproyecto, proyecto definitivo. Contenido: - Memorias de cálculo y plano del diseño de las redes de detección y extinción de incendios Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño de las redes de detección y extinción, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula. - Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado de las redes de detección y extinción Copia matrícula profesional del profesional encargado del diseño de las redes de detección y extinción. - Memorial de responsabilidad de los diseñadores	und	1
ESTUDIO RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES		
fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido: - Memorias de cálculo y plano del diseño red de oxígeno y gases medicinales - Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño red de oxígeno y gases medicinales, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula. - Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado del diseño red de oxígeno y gases medicinales - Copia matrícula profesional del profesional encargado del diseño red de oxígeno y gases medicinales Memorial de responsabilidad de los diseñadores	und	1
ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO		
Fases de presentación con el mismo contenido: Esquema básico, anteproyecto, proyecto definitivo. Contenido: - Memorias de cálculo y plano del diseño sistema de aire acondicionado - Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño de sistema de aire acondicionado, planos y demás documentos que se presentan. con número de cédula y matrícula.	und	1

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficna 605

- Copia de la cedula de ciudadania del profesional encargado del diseño sistema de aire acondicionado - Memorial de responsabilidad de los diseñadores		
ESTUDIO ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO		
- Presupuesto General (Discriminación del A.I.U) - Presupuesto resumido por capítulos con su respectiva participación porcentual en el total del presupuesto. - Análisis de precios Unitarios. - Memorias de Cantidades - Análisis del Valor de la Interventoría de Obra. - Análisis de Mano de Obra - Análisis de factor prestacional - Discriminación detallada de los costos indirectos A.I.U - Discriminación detallada de Factor Multiplicador de Interventoría - Cartilla de especificaciones técnicas de construcción de todo el proyecto. - Ficha de especificaciones técnicas para cada ítem del Presupuesto. - Listado de materiales básicos y análisis de herramientas - Descripción de la fuentes, cotizaciones o listado de precios oficiales donde se referencien los unitarios y equipos (si fuese el caso) - Estudio de mercado de cotizaciones. - Plano de Localización de Canteras con Kilometrajes de Distancia - Cronograma de obra y flujo de inversión - Certificado expedido por el profesional encargado donde conste que realizo el presupuesto de obra firmado con numero de cedula y matricula profesional. - Copia de la cedula de ciudadanía del profesional encargado de la elaboración del presupuesto de obra.	und	1
URBANISMO		
- Diseños Urbanistico y de Obras exteriores - Memorias de Calculo con las características de obra exterior a construir. - Plano diseño de producto a diseñar Urbanísticos. - Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado. - Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto. - Copia matricula profesional del arquitecto - Certificado de Vigencia Profesional.	und	1
ESTUDIO SEGURIDAD HUMANA		
- Documento Estudio de Seguridad Humana del Diseño en cumplimiento a la NSR-10 - Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado. - Copia de la cédula de ciudadanía del diseñador - Copia matricula profesional del diseñador - Certificado de Vigencia Profesional.	und	1
ESTUDIO FOTOVOLTAICO		
- Documento Estudio de Energía Fotovoltaica - Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado - Copia de la cédula de ciudadanía del diseñador - Copia matricula profesional del diseñador - Certificado de Vigencia Profesional.	und	1

3186422855
3138072421
dalconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

DAICONS

ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL		
- Plano de ubicación de los trabajos de campo - Registros de perforación y resultado de pruebas y ensayos de campo y laboratorio - Plano de localización de sondeos - memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida - muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas - Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático del suelo para diseño de sismo resistencia. (sondeos en cumplimiento a NSR-10) - Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones. - Capacidad portante o resistencia del suelo del Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte suelo de fundación y asentamientos. - Recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos (Si se requiere) - Recomendaciones para el Diseño de Pavimento. - Plan de Manejo de Transito - Asentamientos probables - Clasificación del suelo según la Norma NSR-10 - Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica) Recomendaciones para posibles obras de drenaje especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas). - Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudio de suelos y documentos que se presentan. Firmada con de cédula y matrícula profesional. - Esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, planos y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones - Diseño de Pavimento y de más obras que se consideren complementarios "Contención, estabilidad, obras de arte y demás requeridas" en cumplimiento a la NSR-10, - Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista. - Copia matrícula profesional del geotecnista diseñador del estudio de Pavimentos. - Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado. - Copia de la cédula de ciudadanía del diseñador - Copia matricula profesional del diseñador - Certificado de Vigencia Profesional.	und	1
REVISOR EXTERNO ESTRUCTURAL	Und	1

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

BALANCE ENTREGA DE PRODUCTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, TOPOGRAFICO, EDIFICIO Y SERVICIOS EXISTENTES	UND	1	$ 23,800,000.00	$ 23,800,000.00	3.84%
2	ESTUDIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO	UND	1	$ 119,000,000.00	$ 119,000,000.00	19.18%
3	URBANISMO	UND	1	$ 11,900,000.00	$ 11,900,000.00	1.92%
4	INFOGRAFIAS	UND	1	$ 17,850,000.00	$ 17,850,000.00	2.88%
5	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	$ 59,500,000.00	$ 59,500,000.00	9.59%
6	CALCULOS ESTRUCTURALES	UND	1	$ 59,500,000.00	$ 59,500,000.00	9.59%
7	REVISOR EXTERNO ESTRUCTURAL	UND	1	$ 17,850,000.00	$ 17,850,000.00	2.88%
8	CALCULOS HIDROSANITARIOS	UND	1	$ 59,500,000.00	$ 59,500,000.00	9.59%
9	DISEÑO ELÉCTRICO	UND	1	$ 47,600,000.00	$ 47,600,000.00	7.67%
	SUBTOTAL				$ 416,500,000.00	67.13%

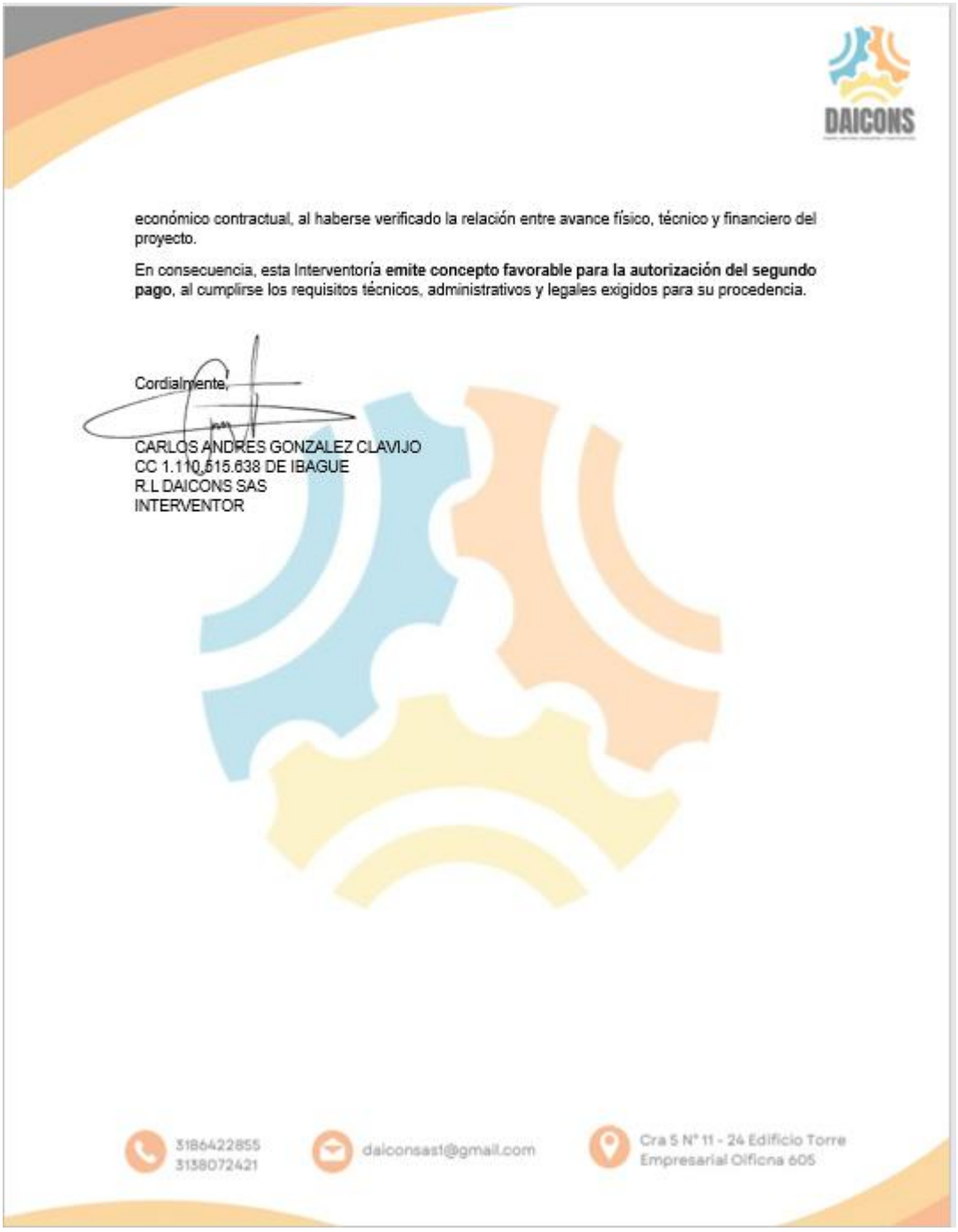
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez verificada la ejecución del alcance contractual y el cumplimiento de los entregables iniciales, esta Interventoría aprueba el segundo pago por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de consultoría, cuyo valor acumulado, corresponde al sesenta por ciento (60%) sobre el valor total, toda vez que el contratista acredita el avance mínimo requerido para el segundo desembolso, en concordancia con el cronograma de ejecución, el plan de trabajo aprobado y los términos contractuales vigentes.

Desde el punto de vista técnico, se constata que el contratista ha cumplido con la entrega oportuna y satisfactoria de los productos definidos en la fase inicial, los cuales fueron revisados, evaluados y avalados por la Interventoría, verificando su conformidad con las especificaciones, metodologías y estándares establecidos.

En el aspecto jurídico, la aprobación se sustenta en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, que impone a las partes el deber de cumplir las obligaciones en los términos pactados; así como en el artículo 32 de la misma ley, que reconoce la naturaleza de los contratos de consultoría y el derecho del contratista al pago por actividades ejecutadas y aprobadas. De igual forma, se cumple lo previsto en la cláusula de forma y condiciones de pago del contrato, y en el principio de equilibrio

3186422855
3138072421
daiconsas1@gmail.com
Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605



económico contractual, al haberse verificado la relación entre avance físico, técnico y financiero del proyecto.

En consecuencia, esta Interventoría **emite concepto favorable para la autorización del segundo pago**, al cumplirse los requisitos técnicos, administrativos y legales exigidos para su procedencia.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
CC 1.110.515.638 DE IBAGUE
R.L DAICONS SAS
INTERVENTOR

3186422855
3138072421

daiconsas1@gmail.com

Cra 5 N° 11 - 24 Edificio Torre Empresarial Oficina 605

3. Celebrar todos los actos contractuales a que hubiere lugar para la ejecución del contrato en estricto cumplimiento del manual de contratación del Hospital al régimen de contratación y a los principios de la función pública y gestión fiscal.

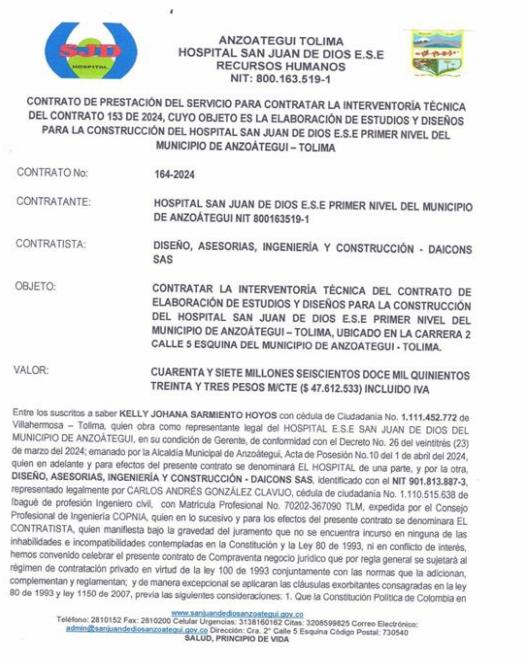
Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

Observaciones: Se suscribió el contrato de estudios y diseños No.**153** de 2024 con el contratista consorcio hospital Anzoátegui 2024 que es el encargado de ejecutar el contrato. y el contrato de interventoría No. **164** de 2024 con el contratista diseño, asesorías, ingeniería y construcción -Daicons S.A.S. Los Contratos suscritos pueden ser revisados en la plataforma SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6408691&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Velar por el cumplimiento del objeto de este contrato de acuerdo al proyecto presentado y a las normas aplicables a estudios, diseños y construcción de obras hospitalarias NSR, RETIE, RETILAP, RAS 2000, Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social N. 4445 de 1996, Resolución 3100 de 2019, 2053 de 2019, entre otras y demás normas vigentes que requieran dichos estudios y diseños.

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

la E.S.E. suscribió contrato de interventoría No.164 de 2024, a fin de garantizar un seguimiento técnico con el cumplimiento de las normas aplicables a los estudios y diseños y obras hospitalarias. así mismo, se han asistido a las mesas técnicas de seguimiento convocadas por las secretarias de salud, por parte de la gerencia del hospital y el representante legal del contratista.



ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO 153 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA

CONTRATO No:	**164-2024**
CONTRATANTE:	**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI NIT 800163519-1**
CONTRATISTA:	**DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN - DAICONS SAS**
OBJETO:	**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA, UBICADO EN LA CARRERA 2 CALLE 5 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA.**
VALOR:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 47.612.533) INCLUIDO IVA**

Entre los suscritos a saber **KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS** con cédula de Ciudadanía No. **1.111.452.772** de Villahermosa – Tolima, quien obra como representante legal del HOSPITAL E.S.E SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, en su condición de Gerente, de conformidad con el Decreto No. 26 del veintitrés (23) de marzo del 2024; emanado por la Alcaldía Municipal de Anzoátegui, Acta de Posesión No.10 del 1 de abril del 2024, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL HOSPITAL de una parte, y por la otra, **DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN - DAICONS SAS**, identificado con el **NIT 901.813.887-3**, representado legalmente por CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO, cédula de ciudadanía No. 1.110.515.638 de Ibagué de profesión Ingeniero civil, con Matrícula Profesional No. 70202-357090 TLM, expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería COPNIA, quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATISTA, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley 80 de 1993, ni en conflicto de interés, hemos convenido celebrar el presente contrato de Compraventa negocio jurídico que por regla general se sujetara al régimen de contratación privado en virtud de la ley 100 de 1993 conjuntamente con las normas que la adicionan, complementan y reglamentan; y de manera excepcional se aplicaran las cláusulas exorbitantes consagradas en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, previa las siguientes consideraciones: 1. Que la Constitución Política de Colombia en

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico: admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540
SALUD, PRINCIPIO DE VIDA

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

su artículo 49 establece que la atención de la salud es servicio público a cargo del estado, donde se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud, promoción, protección y recuperación de la salud. 2. Que al mismo Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar la prestación del servicio de salud a los habitantes conforme a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad y solidaridad.3. Que la Constitución y la Ley les ha otorgado a las entidades del estado correspondientes la responsabilidad por la prestación del servicio de salud y respecto a los derechos fundamentales y la creación de las condiciones para que las entidades ejerzan estos derechos. 4. Que **EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI** tiene por objeto la prestación del servicio de salud y que para el desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que puedan ser ejecutados o desarrollados por personas naturales y jurídicas de derecho público y privado. 5. Que la prestación de servicios requerida guarda coherencia con los estudios de necesidad y conveniencia elaborados por la Entidad 6. Que el Hospital realizó convocatoria mediante contratación directa, en orden a seleccionar dentro del marco de los principios de transparencia y selección objetiva, el contratista idóneo para ejecutar y desarrollar **LA INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA**, ubicado en la Carrera 2 con calle 5 Esquina, diseños arquitectónicos y diseños estructurales tanto del lote del Hospital como de la edificación a construir en dicho lote 7) Que el comité de Evaluación del Hospital **SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA** , en reunión celebrada el día primero (01) de agosto, concluyó que la propuesta presentado por el señor **DISEÑOS, ASESORIAS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN – DAICONS SAS**, se ajustó a los lineamientos de la entidad pública, obteniendo el mayor puntaje entre los oferentes participantes, razón por la cual sugirió al ordenador del gasto adjudicar el contrato a dicha persona. 8) Que el ordenador del gasto del Hospital, luego del análisis respectivo, acogió la recomendación del Comité de Evaluación y por medio del presente documento formalizará la contratación del servicio que cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal. 9) Que la junta directiva del hospital Que la junta directiva del hospital mediante Acuerdo 002 de 2024 facultó a la gerencia para adelantar el proceso de contratación necesario **LA INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA,** Con base en las anteriores consideraciones, y verificadas las condiciones jurídicas, las partes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a su cargo, prestará los servicios para **LA INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA**. PARÁGRAFO: Para todos los efectos del presente contrato la **INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL**, se entiende que se llevarán a cabo en el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las obligaciones y requisitos contenidos en la propuesta presentada y en el estudio de conveniencia y oportunidad, conforme a las siguientes especificaciones: A) **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1. Entregar y Transferir a **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA**

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico: admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540
SALUD, PRINCIPIO DE VIDA

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

en medio físico y magnético los informes de seguimiento en todas las etapas del contrato de estudios y diseños del Hospital **SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA**, en el término de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha firma del acta de inicio 2. Entregar aval a los diseños presentados por el CONSORCIO HOSPITAL ANZOATEGUI 2024, en la ciudad de ANZOATEGUI, de acuerdo con las especificaciones contenidas en este contrato. 3. Realizar una socialización a la Junta Directiva del Hospital **SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA** donde presente y explique el seguimiento a los diseños realizados, la cual deberá realizarse al momento de la entrega, previo acuerdo de fechas de entrega. 4. Suscribir las garantías establecidas en la cláusula de Garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas. 5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. 6. Allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal del cumplimiento de parafiscales, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes. 7. Comunicar al interventor cualquier situación que impida el normal cumplimiento del contrato o la suspensión, prorroga, cesión o terminación anormal del mismo. 8. Asumir los costos del contrato, impuestos, seguridad social, aportes parafiscales y demás gastos. B) **OBLIGACIONES DEL HOSPITAL**: Son obligaciones de la E.S.E: 1. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento de las condiciones contratadas, a través del Interventor y/o Supervisor del contrato. 3. Pagar el valor del contrato en la forma y plazos estipulados. 4. Cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. 5. Recibir los levantamientos y diseños determinados en el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la propuesta del contratista y en perfectas condiciones de operación. **CLAUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato para efectos legales y presupuestales fiscales es la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 47.612.533) INCLUIDO IVA**, que el HOSPITAL pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **a)** Actas parciales mensuales hasta el 90% del valor total del contrato, el cual se cancelará una vez la gobernación realice los desembolsos del convenio interadministrativo 1711 del 08 de mayo de 2024, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Hospital San Juan de Dios se dé la suscripción del acta de inicio; y se aprueben las pólizas respectivas **b)** El otro diez por ciento (10%) a la liquidación del objeto contractual pactado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor, la secretaría de Salud del Tolima y entrega al HOSPITAL. **CLAUSULA CUARTA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se imputará al presupuesto del HOSPITAL de la vigencia fiscal 2024, mediante disponibilidad presupuestal No. 377 del 29 de julio de 2024 y la imputación presupuestal se hará por el valor del contrato y se pagará por EL HOSPITAL, con cargo al rubro 23202020090101 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1711 DE 2024. **CLÁUSULA QUINTA. - CESION Y SUBCONTRATOS:** El CONTRATISTA no podrá ceder total, ni parcialmente el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de EL HOSPITAL, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. **CLÁUSULA SEXTA. - SUJECIÓN DE PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** La obligación que asume EL HOSPITAL de cancelar el valor del presente contrato quedará subordinada a las apropiaciones y registros

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico: admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540
SALUD, PRINCIPIO DE VIDA

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

como causa las actuaciones del contratista, artículo 6 del Decreto 4828 de 2008. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato, y, en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con El HOSPITAL. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.- GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA constituirá garantía única a favor del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI, que avalara el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado y consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, la cual se mantendrá vigente durante el término del contrato, El Contratista deberá constituir las siguientes garantías, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Estatuto de Contratación (Acuerdo 005 de 2014).

GARANTÍA	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	Seis (6) meses contados a partir del recibo o aceptación del bien
PRESTACIONES SOCIALES	5% DEL VALOR DEL CONTRATO	La vigencia del contrato y tres (3) año más

CLAUSULA DECIMA OCTAVA. - TERMINO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción del HOSPITAL la totalidad de los servicios objeto del presente contrato, será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de ANZOATEGUI– Tolima. **CLAUSULA VIGESIMA. - MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al CONTRATANTE para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de la obra, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la cámara de comercio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de una o más de las obligaciones emanadas de este contrato, LA E.S.E. impondrá al CONTRATISTA una sanción equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato y sus adicionales, si los hubiese, la cual se hará efectiva sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de los demás perjuicios que se hayan causado a la E.S.E., la cláusula Penal Pecuniaria también se hará efectiva cuando se compruebe que EL CONTRATISTA ha celebrado el presente contrato contra expresa prohibición legal o estando incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o se encuentre en mora en el pago de los parafiscales a sus empleados. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y la expedición

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico:admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co
Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540 **SALUD, PRINCIPIO DE VIDA**

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION No. 164-2024 DEL 01/08/2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. NIT. 800.163.519-1
CONTRATISTA:	**DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN - DAICONS SAS**
NUMERO DE IDENTIFICACION Y/O NIT:	**901.813.887-3**
OBJETO:	**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA, UBICADO EN LA CARRERA 2 CALLE 5 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA.**
VALOR	**CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 47.612.533) INCLUIDO IVA.**
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del presente contrato será de ciento cincuenta (150) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En el Municipio de Anzoátegui – Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS en calidad de contratante, **CARLOS IBAN FONSECA VELEZ**, Técnico área de la salud, quien ejercerá la supervisión del contrato, y **DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN - DAICONS SAS**, identificado con el **NIT 901.813.887-3**, representado legalmente por **CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO**, cédula de ciudadanía No.1.110.515.638 de Ibagué Tolima (contratista), con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios No.164 -2024, el cual surtirá efectos legales y fiscales a partir de la fecha.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio por quienes en ella intervinieron, en Anzoátegui – Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS IBAN FONSECA VELEZ
Técnico área de la Salud
Supervisor

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO
Contratista

KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
Contratante

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

del respectivo registro presupuestal. Para constancia se firma en Anzoátegui Tolima, el primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

POR EL HOSPITAL,

KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
Representante Legal

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO
C.C. No. 1.110.515.638 DE IBAGUÉ
Representante Legal

POR EL SUPERVISOR,

CARLOS IBAN FONSECA VELEZ
Técnico área de la salud
Supervisor

www.sanjuandediosanzoategui.gov.co
Teléfono: 2810152 Fax: 2810200 Celular Urgencias: 3138160162 Citas: 3208599825 Correo Electrónico: admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co Dirección: Cra. 2° Calle 5 Esquina Código Postal: 730540
SALUD, PRINCIPIO DE VIDA

1. Realizar los procesos de selección objetiva para contratar la elaboración de estudios y diseños para la construcción del hospital san juan de dios E.S.E primer nivel del municipio de Anzoátegui – Tolima con personas natural o jurídica que acredite capacidad y disponibilidad de un ingeniero o arquitecto debidamente matriculado. los estudios a entregar son: los entregables de cada estudio deberán estar de acuerdo a lo aprobado en el proyecto. realizar el tramite y consecución de licencias (las expensas corren por cuenta de la e.s.e). el consultor tendrá la obligación de presentar las entregas correspondientes al "esquema básico, anteproyecto, y proyecto definitivo, incluyendo modelo tridimensional "las cuales hacen parta de una sola unidad del proyecto objetivo y final. el área construida aproximada propuesta es de 3.595 m2, pero el área definitiva será la resultante del ajuste al programa medico arquitectónico que en caso de ser mayor al área aproximada propuesta no generara mayores costos para el departamento				
Cumple:	**SI**	**x**	**NO**	
Se realizo el proceso de selección objetiva, para contratar la elaboración de estudios y diseños, a través de convocatoria pública de régimen especial con oferta N.003, dentro del cual fue seleccionado el consorcio hospital Anzoátegui 2024, quien acreditó capacidad, disponibilidad de un ingeniero o arquitecto.				
6. Verificar y garantizar que el oferente adjudicatario aporte en su oferta la acreditación de certificaciones de la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la elaboración, ejecución y o coordinación y/o supervisión de estudios y diseños				
Cumple:	**SI**	**x**	**NO**	
Observaciones: El oferente adjuntó certificaciones de ejecución de contratos. Dentro del proceso, uno de los requisitos mínimos habilitantes, fue que los oferentes presentaran certificaciones o contratos relacionados con el objeto contractual del proceso, requisito que fue cumplido por el contratista, el cual dentro de los documentos, incluyó contratos correspondientes. Se anexan soportes solicitados de idoneidad del contratista.				
7. Llevar a cabo la contratación de la interventoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción del nuevo Hospital San Juan de Dios E.S.E primer nivel del municipio de Anzoátegui – Tolima, bajo requisitos que garanticen la idoneidad del interventor, contratado a una empresa y/o persona natural "ingeniero o arquitecto" y/o consorcio y/o unión temporal y/o otra forma de asociación legalmente aceptada por la Ley Colombiana que tenga cuando mínimo la experiencia en la ejecución como contratista o haya sido interventor, o director de contratos de estudios y diseño y/o construcción y/o hospitales				
Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

Se suscribió contrato y acta de inicio de interventoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de la E.S.E. hospital san juan de dios, bajo los requisitos que garantizan la idoneidad del interventor. contrato no 164 del 01 de agosto de 2024 de 2024. se anexa contratos.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6671581&isFromPublicArea=True&isModal=False

8. Publicar en el sistema electrónico del SECOP la selección del contratista y la actividad contractual que se derive de la ejecución del presente contrato.

Cumple:	**SI**	**X**	**NO**	

Observaciones: Se realizaron las publicaciones respectivas en el sistema electrónico SECOP, que incluyen la selección del contratista y la actividad contractual que se generó de ello.

9. El Hospital deberá velar por la idoneidad del oferente.

Cumple	**SI**	**X**	NO	

El Hospital ha mantenido constante comunicación con el contratista, a fin de velar porque se mantenga la idoneidad con la que se presentó y se realice la ejecución del mismo bajo las especificaciones hechas en el contrato.

10. Ejecutar el proyecto objeto del presente contrato bajo su responsabilidad y la vigilancia debida tanto técnica como financiera.

CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

Id	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Duración	Comienzo	Fin
1	**ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNCIIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA**	20.6 sem.?	1 agosto 2024 8:00 a. m.	31 diciembre 2024 7:00 p. m.
2	**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, TOPOGRAFICO, EDIFICIO Y SERVICIOS EXISTENTES**	2.2 sem.?	1 agosto 2024 8:00 a. m.	16 agosto 2024 7:00 p. m.
3	- Plantas arquitectónicas edificio existente	3 días	5 agosto 2024 8:00 a. m.	8 agosto 2024 7:00 p. m.
4	- Planta de cubiertas edificio existente	1 día	9 agosto 2024 8:00 a. m.	9 agosto 2024 7:00 p. m.
5	- Cortes y fachadas edificio existente	2 días	12 agosto 2024 8:00 a. m.	13 agosto 2024 7:00 p. m.
6	- Plano zonificación existente según colores servicios res. I54445/96 con cuadro áreas existente.	3 días	9 agosto 2024 8:00 a. m.	13 agosto 2024 7:00 p. m.
7	- Plano localización existente	2 días	9 agosto 2024 8:00 a. m.	12 agosto 2024 7:00 p. m.
8	- Plano relación e integración funcional existente	2 días	13 agosto 2024 8:00 a. m.	14 agosto 2024 7:00 p. m.

	9	- Plano relación e integración funcional propuesta	2 días	13 agosto 2024 8:00 a. m.	14 agosto 2024 7:00 p. m.	
	10	- Registro fotográfico edificio existente	1 día?	13 agosto 2024 8:00 a. m.	13 agosto 2024 7:00 p. m.	
	11	- Plano topográfico detallado con curvas cada 1,00m. si se requieren.	4 días	5 agosto 2024 8:00 a. m.	13 agosto 2024 7:00 p. m.	
	12	- levantamiento(ubicación) detallado postes, arboles, edificios, parqueos, alcantarillado, redes electrices, cerramiento, etc.	2 días	1 agosto 2024 8:00 a. m.	2 agosto 2024 7:00 p. m.	
	13	-Secciones (cortes) longitudinal y transversales.	2 días	5 agosto 2024 8:00 a. m.	6 agosto 2024 7:00 p. m.	
	14	-carteras topográficas.	1 día	8 agosto 2024 8:00 a. m.	8 agosto 2024 7:00 p. m.	
	15	- informe topográfico	1 día?	9 agosto 2024 8:00 a. m.	9 agosto 2024 7:00 p. m.	
	16	.-Localización edificio relación lote	1 día?	5 agosto 2024 8:00 a. m.	5 agosto 2024 7:00 p. m.	
	17	- Certificación expedida por el topógrafo	1 día?	12 agosto 2024 8:00 a. m.	12 agosto 2024 7:00 p. m.	
	18	- Copia Cedula de ciudadanía topógrafo	1 día?	13 agosto 2024 8:00 a. m.	13 agosto 2024 7:00 p. m.	
	19	-Copia Matricula Profesional. Memorial de responsabilidad	1 día?	14 agosto 2024 8:00 a. m.	14 agosto 2024 7:00 p. m.	
	20	- Certificación expedida por el arquitecto encargado donde conste que realizó levantamiento que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula.	1 día?	15 agosto 2024 8:00 a. m.	15 agosto 2024 7:00 p. m.	
	21	- Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto.	1 día?	16 agosto 2024 8:00 a. m.	16 agosto 2024 7:00 p. m.	
	22	- Copia matricula profesional del arquitecto.	1 día?	16 agosto 2024 8:00 a. m.	16 agosto 2024 7:00 p. m.	
	23	**INFOGRAFIAS**	5 sem.	23 agosto 2024 8:00 a. m.	26 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	24	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo	25 días	23 agosto 2024 8:00 a. m.	26 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	25	**ESTUDIOS Y DISEÑO**	10.6 sem.?	16 agosto	31 octubre	

		ARQUITECTÓNICO Y BIOCLIMATICO		2024 8:00 a. m.	2024 7:00 p. m.
	26	- fases de presentación con el mismo contenido:	2 días	16 agosto 2024 8:00 a. m.	20 agosto 2024 7:00 p. m.
	27	- Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	50 días	21 agosto 2024 8:00 a. m.	1 octubre 2024 7:00 p. m.
	28	- Plantas arquitectónicas	2 días	2 octubre 2024 8:00 a. m.	3 octubre 2024 7:00 p. m.
	29	- Planta de cubiertas	1 día	4 octubre 2024 8:00 a. m.	4 octubre 2024 7:00 p. m.
	30	- Cortes	1 día	7 octubre 2024 8:00 a. m.	7 octubre 2024 7:00 p. m.
	31	- Fachadas	1 día	8 octubre 2024 8:00 a. m.	8 octubre 2024 7:00 p. m.
	32	- Plan de Manejo Ambiental	4 días	2 octubre 2024 8:00 a. m.	7 octubre 2024 7:00 p. m.
	33	- Plano detalles constructivos	4 días	9 octubre 2024 8:00 a. m.	15 octubre 2024 7:00 p. m.
	34	- Plano detalles de ventanería	2 días	16 octubre 2024 8:00 a. m.	17 octubre 2024 7:00 p. m.
	35	- Plano detalle de puertas	2 días	18 octubre 2024 8:00 a. m.	21 octubre 2024 7:00 p. m.
	36	- Plano detalle de pisos	2 días	22 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.
	37	- Plano detalle de cieloraso	2 días	24 octubre 2024 8:00 a. m.	25 octubre 2024 7:00 p. m.
	38	- Plano detalle de mesones con arquitectónico.	2 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.
	39	- Modelo 3d del proyecto (Dos Vistas Renders Exterior y Dos Vistas Render Interior).	4 días	9 octubre 2024 8:00 a. m.	15 octubre 2024 7:00 p. m.
	40	- Renders del proyecto (Dos Vistas Renders Exterior y Dos Vistas Render Interior)	5 días	16 octubre 2024 8:00 a. m.	22 octubre 2024 7:00 p. m.
	41	- Videos para Esquema Básico, Anteproyecto y Proyecto Definitivo	3 días	23 octubre 2024 8:00 a. m.	25 octubre 2024 7:00 p. m.

	42	- Certificación expedida por el arquitecto encargado donde conste que realizó el diseño planos y demás documentos que se presentan.	1 día	30 octubre 2024 8:00 a. m.	30 octubre 2024 7:00 p. m.	
	43	- Firmada número de cédula y matrícula.	1 día?	31 octubre 2024 8:00 a. m.	31 octubre 2024 7:00 p. m.	
	44	- Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto.	1 día?	31 octubre 2024 8:00 a. m.	31 octubre 2024 7:00 p. m.	
	45	- Copia matrícula profesional del arquitecto.	1 día?	31 octubre 2024 8:00 a. m.	31 octubre 2024 7:00 p. m.	
	46	- Estudio y diseño bioclimático	3 días	8 octubre 2024 8:00 a. m.	10 octubre 2024 7:00 p. m.	
	47	**ESTUDIOS DE SUELOS**	3.2 sem.?	15 agosto 2024 8:00 a. m.	6 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	48	fases de presentación con el mismo contenido:	1 día?	15 agosto 2024 8:00 a. m.	15 agosto 2024 7:00 p. m.	
	49	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	6 días	16 agosto 2024 8:00 a. m.	26 agosto 2024 7:00 p. m.	
	50	- Plano de Localización Regional y local del proyecto	2 días	16 agosto 2024 8:00 a. m.	20 agosto 2024 7:00 p. m.	
	51	- Plano de ubicación de los trabajos de campo	2 días	21 agosto 2024 8:00 a. m.	22 agosto 2024 7:00 p. m.	
	52	- Registros de perforación y resultado de pruebas y ensayos de campo y laboratorio	2 días	21 agosto 2024 8:00 a. m.	22 agosto 2024 7:00 p. m.	
	53	- Plano de localización de sondeos	2 días	21 agosto 2024 8:00 a. m.	22 agosto 2024 7:00 p. m.	
	54	- Memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida	2 días	21 agosto 2024 8:00 a. m.	22 agosto 2024 7:00 p. m.	
	55	- Muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas	2 días	23 agosto 2024 8:00 a. m.	26 agosto 2024 7:00 p. m.	
	56	- Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático del suelo para diseño de sismo resistencia. (sondeos en cumplimiento a	2 días	23 agosto 2024 8:00 a. m.	26 agosto 2024 7:00 p. m.	
	57	NSR-10)	1 día?	27 agosto 2024 8:00 a. m.	27 agosto 2024 7:00 p. m.	
	58	- Resultados de los ensayos de laboratorio	1 día?	28 agosto	28 agosto	

		del material de las perforaciones.		2024 8:00 a. m.	2024 7:00 p. m.	
	59	- Capacidad portante o resistencia del suelo del Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte suelo de fundación y sentamientos.	2 días	29 agosto 2024 8:00 a. m.	30 agosto 2024 7:00 p. m.	
	60	- Recomendaciones de la cimentación, excavación y todo el sistema constructivo más conveniente	1 día	2 septiembre 2024 8:00 a. m.	2 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	61	- Recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos (Si se requiere)	1 día	2 septiembre 2024 8:00 a. m.	2 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	62	- Asentamientos probables	1 día	2 septiembre 2024 8:00 a. m.	2 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	63	- Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	1 día	2 septiembre 2024 8:00 a. m.	2 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	64	.- Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	1 día	2 septiembre 2024 8:00 a. m.	2 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	65	.- Recomendaciones para posibles obras de drenaje especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas).	1 día	3 septiembre 2024 8:00 a. m.	3 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	66	- Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudio de suelos y documentos que se presentan. Firmada con de cédula y matrícula profesional.	1 día?	4 septiembre 2024 8:00 a. m.	4 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	67	- Esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, planos y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones	3 días	4 septiembre 2024 8:00 a. m.	6 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	68	- Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista.	1 día?	4 septiembre 2024 8:00 a. m.	4 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	69	- Copia matrícula profesional del geotecnista.	1 día?	4 septiembre 2024 8:00 a. m.	4 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	70	**CALCULOS ESTRUCTURALES**	5 sem.?	3 septiembre 2024 8:00	7 octubre 2024 7:00 p. m.	

				a. m.	
71	fases de presentación con el mismo contenido:	2 días	3 septiembre 2024 8:00 a. m.	4 septiembre 2024 7:00 p. m.
72	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	23 días	5 septiembre 2024 8:00 a. m.	7 octubre 2024 7:00 p. m.
73	.- Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto.	5 días	5 septiembre 2024 8:00 a. m.	11 septiembre 2024 7:00 p. m.
74	.- Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos.	3 días	12 septiembre 2024 8:00 a. m.	16 septiembre 2024 7:00 p. m.
75	- Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados.	3 días	17 septiembre 2024 8:00 a. m.	19 septiembre 2024 7:00 p. m.
76	- Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras conforman el proyecto, según lo requiera. (detalles de perfileria) y planos	12 días	20 septiembre 2024 8:00 a. m.	7 octubre 2024 7:00 p. m.
77	- Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de la estructura con la teja.	2 días	20 septiembre 2024 8:00 a. m.	23 septiembre 2024 7:00 p. m.
78	- Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales.	5 días	20 septiembre 2024 8:00 a. m.	26 septiembre 2024 7:00 p. m.
79	- Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias	4 días	20 septiembre 2024 8:00 a. m.	25 septiembre 2024 7:00 p. m.
80	- Plano de planta de la placa de contrapiso	3 días	26 septiembre 2024 8:00 a. m.	30 septiembre 2024 7:00 p. m.
81	- Plano de corte de terreno con el mejoramiento del terreno de acuerdo al diseño, especificación de la electrosoldada y dimensión del espesor de la placa.(si fuese necesario) incluye Memorias de cálculo Estudio y análisis Dinámico de las estructuras que l	2 días	1 octubre 2024 8:00 a. m.	2 octubre 2024 7:00 p. m.

	82	N-R-10	2 días	3 octubre 2024 8:00 a. m.	4 octubre 2024 7:00 p. m.	
	83	- Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismoresistente	2 días	26 septiembre 2024 8:00 a. m.	27 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	84	- Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de repuesta, si las condiciones de la estructura así lo hicieran recomendables	3 días	30 septiembre 2024 8:00 a. m.	2 octubre 2024 7:00 p. m.	
	85	- Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	3 días	26 septiembre 2024 8:00 a. m.	30 septiembre 2024 7:00 p. m.	
	86	- Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó Diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con numero de cédula y matrícula profesional.	1 día?	3 octubre 2024 8:00 a. m.	3 octubre 2024 7:00 p. m.	
	87	- Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño estructural.	1 día?	4 octubre 2024 8:00 a. m.	4 octubre 2024 7:00 p. m.	
	88	**CALCULO HIDROSANITARIOS**	3.2 sem.?	7 octubre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.	
	89	- "Diseño hidráulico- RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	14 días	7 octubre 2024 8:00 a. m.	25 octubre 2024 7:00 p. m.	
	90	.- Diseño sanitario y diseño pluvial- RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación y reventilación interior, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas de inspección los planos deben estar debidamente acotados	10 días	7 octubre 2024 8:00 a. m.	21 octubre 2024 7:00 p. m.	
	91	- Memorias de cálculo	3 días	22 octubre 2024 8:00 a. m.	24 octubre 2024 7:00 p. m.	
	92	.- Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	1 día?	25 octubre 2024 8:00 a. m.	25 octubre 2024 7:00 p. m.	
	93	.- Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario.	1 día?	28 octubre 2024 8:00 a. m.	28 octubre 2024 7:00 p. m.	

	94	- Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario. Memorial de responsabilidad de los diseñadores"	1 día?	29 octubre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.	
	95	**DISEÑO ELECTRICO**	5 sem.?	30 octubre 2024 8:00 a. m.	5 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	96	fases de presentación con el mismo contenido:	1 día?	30 octubre 2024 8:00 a. m.	30 octubre 2024 7:00 p. m.	
	97	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	20 días	31 octubre 2024 8:00 a. m.	29 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	98	- Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento.	6 días	31 octubre 2024 8:00 a. m.	8 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	99	- Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto,	5 días	12 noviembre 2024 8:00 a. m.	18 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	100	incluidos detalles específicos de construcción para conexión, detalle estructuras arranque y llegada.	5 días	19 noviembre 2024 8:00 a. m.	25 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	101	- Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga y diagramas unifilares.	5 días	19 noviembre 2024 8:00 a. m.	25 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	102	- Diagrama de apantallamiento- (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552 última actualización).	3 días	19 noviembre 2024 8:00 a. m.	21 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	103	- Diseño fotométrico- RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para actividades nocturnas). Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan	10 días	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	5 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	104	- Memorial de responsabilidad de los diseñadores	1 día?	26 noviembre 2024 8:00 a. m.	26 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	105	- Coda matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño eléctrico.	1 día?	26 noviembre 2024 8:00 a. m.	26 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	106	**DISEÑO DE RED, LLAMADO DE ENFERMERIA, CCTV, CONTROL ACCESOS, VOZ Y DATOS.**	2.2 sem.?	22 noviembre 2024 8:00	6 diciembre 2024 7:00 p. m.	

				a. m.	
107	fases de presentación con el mismo contenido:	1 día?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
108	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	10 días	25 noviembre 2024 8:00 a. m.	6 diciembre 2024 7:00 p. m.	
109	- Memorias de cálculo y diseño de las redes de voz y datos del proyecto.	4 días	25 noviembre 2024 8:00 a. m.	28 noviembre 2024 7:00 p. m.	
110	- Memorias de cálculo y diseño del sistema de llamado de enfermería	5 días	29 noviembre 2024 8:00 a. m.	5 diciembre 2024 7:00 p. m.	
111	- Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño	1 día?	6 diciembre 2024 8:00 a. m.	6 diciembre 2024 7:00 p. m.	
112	.- Memorial de responsabilidad de los diseñadores	1 día?	6 diciembre 2024 8:00 a. m.	6 diciembre 2024 7:00 p. m.	
113	.- Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado de las redes de y datos. y llamado enfermería matrícula profesional del profesional encargado del diseño de las redes de voz y datos y llamado enfermería	1 día?	6 diciembre 2024 8:00 a. m.	6 diciembre 2024 7:00 p. m.	
114	**ESTUDIO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS**	2.6 sem.?	22 octubre 2024 8:00 a. m.	8 noviembre 2024 7:00 p. m.	
115	fases de presentación con el mismo contenido:	1 día?	22 octubre 2024 8:00 a. m.	22 octubre 2024 7:00 p. m.	
116	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	12 días	23 octubre 2024 8:00 a. m.	8 noviembre 2024 7:00 p. m.	
117	- Memorias de cálculo y plano del diseño de las redes de detección y extinción de incendios Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño de las redes de detección y extinción, planos y demás documentos que se pres	7 días	23 octubre 2024 8:00 a. m.	31 octubre 2024 7:00 p. m.	
118	- Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado de las redes de detección y extinción Copia matrícula profesional del profesional encargado del	1 día?	1 noviembre 2024 8:00 a. m.	1 noviembre 2024 7:00 p. m.	

		diseño de las redes de detección y extinción.				
	119	- Memorial de responsabilidad de los diseñadores	1 día?	5 noviembre 2024 8:00 a. m.	5 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	120	**ESTUDIO RED OXIGENO Y GASES MEDICINALES**	2.2 sem.?	23 octubre 2024 8:00 a. m.	7 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	121	fases de presentación con el mismo contenido:	1 día?	23 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	122	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	10 días	24 octubre 2024 8:00 a. m.	7 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	123	- Memorias de cálculo y plano del diseño red de oxígeno y gases medicinales	8 días	24 octubre 2024 8:00 a. m.	5 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	124	- Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño red de oxigeno y gases medicinales, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula.	1 día	6 noviembre 2024 8:00 a. m.	6 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	125	- Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado del diseño red de oxígeno y gases medicinales	1 día?	6 noviembre 2024 8:00 a. m.	6 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	126	- Copia matrícula profesional del profesional encargado del diseño red de oxígeno y gases medicinales Memorial de responsabilidad de los diseñadores	1 día?	6 noviembre 2024 8:00 a. m.	6 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	127	**ESTUDIO AIRE ACONDICIONADO**	2.2 sem.?	7 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	128	fases de presentación con el mismo contenido:	1 día?	7 noviembre 2024 8:00 a. m.	7 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	129	Esquema básico, Anteproyecto, proyecto definitivo. contenido:	10 días	8 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	130	- Memorias de cálculo y plano del diseño sistema de aire acondicionado	7 días	8 noviembre 2024 8:00 a. m.	19 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	131	- Certificación expedida por el profesional encargado donde conste que realizó el diseño de sistema de aire acondicionado, planos y demás documentos que se presentan. con número de cédula y matrícula.	1 día?	20 noviembre 2024 8:00 a. m.	20 noviembre 2024 7:00 p. m.	

	132	- Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado del diseño sistema de aire acondicionado	1 día?	20 noviembre 2024 8:00 a. m.	20 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	133	- Memorial de responsabilidad de los diseñadores	1 día?	20 noviembre 2024 8:00 a. m.	20 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	134	**ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO:**	6 sem.?	9 octubre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	135	- Presupuesto General (Discriminación del A.I.U)	3 días	9 octubre 2024 8:00 a. m.	11 octubre 2024 7:00 p. m.	
	136	- Presupuesto resumido por capítulos con su respectiva participación porcentual en el total del presupuesto.	21 días	15 octubre 2024 8:00 a. m.	14 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	137	- Análisis de precios Unitarios.	10 días	15 octubre 2024 8:00 a. m.	28 octubre 2024 7:00 p. m.	
	138	- Memorias de Cantidades	3 días	15 octubre 2024 8:00 a. m.	17 octubre 2024 7:00 p. m.	
	139	- Análisis del Valor de la Interventoría de Obra.	1 día	18 octubre 2024 8:00 a. m.	18 octubre 2024 7:00 p. m.	
	140	- Análisis de Mano de Obra	1 día	21 octubre 2024 8:00 a. m.	21 octubre 2024 7:00 p. m.	
	141	- Análisis de factor prestacional	1 día	22 octubre 2024 8:00 a. m.	22 octubre 2024 7:00 p. m.	
	142	- Discriminación detallada de los costos indirectos A.I.U	1 día	23 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	143	- Discriminación detallada de Factor Multiplicador de Interventoría	2 días	24 octubre 2024 8:00 a. m.	25 octubre 2024 7:00 p. m.	
	144	- Cartilla de especificaciones técnicas de construcción de todo el proyecto.	10 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	12 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	145	- Ficha de especificaciones técnicas para cada ítem del Presupuesto.	18 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	146	- Listado de materiales básicos y análisis de herramientas	5 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	1 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	147	- Descripción de la fuentes, cotizaciones o listado de precios oficiales donde se referencien los unitarios y equipos (si fuese el caso)	14 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	18 noviembre 2024 7:00 p. m.	

	148	- Estudio de mercado de cotizaciones.	8 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	7 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	149	- Plano de Localización de Canteras con Kilometrajes de Distancia	2 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.	
	150	- Cronograma de obra y flujo de inversión	10 días	30 octubre 2024 8:00 a. m.	14 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	151	- Certificado expedido por el profesional encargado donde conste que realizo el presupuesto de obra firmado con numero de cedula y matricula profesional	1 día?	15 noviembre 2024 8:00 a. m.	15 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	152	- Copia de la cedula de ciudadanía del profesional encargado de la elaboración del presupuesto de obra.	1 día?	15 noviembre 2024 8:00 a. m.	15 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	153	**URBANISMO**	3 sem.?	2 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	154	- Diseños Urbanístico y de Obras exteriores	7 días	2 octubre 2024 8:00 a. m.	10 octubre 2024 7:00 p. m.	
	155	- Memorias de Calculo con las características de obra exterior a construir.	4 días	11 octubre 2024 8:00 a. m.	17 octubre 2024 7:00 p. m.	
	156	- Plano diseño de producto a diseñar Urbanísticos.	7 días	11 octubre 2024 8:00 a. m.	22 octubre 2024 7:00 p. m.	
	157	- Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado.	1 día?	23 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	158	- Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto.	1 día?	23 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	159	- Copia matricula profesional del arquitecto	1 día?	23 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	160	- Certificado de Vigencia Profesional.	1 día?	23 octubre 2024 8:00 a. m.	23 octubre 2024 7:00 p. m.	
	161	**ESTUDIO SEGURIDAD HUMANA**	1.6 sem.?	24 octubre 2024 8:00 a. m.	5 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	162	- Documento Estudio de Seguridad Humana del Diseño en cumplimiento a la NSR-10	7 días	24 octubre 2024 8:00 a. m.	1 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	163	- Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado.	1 día?	5 noviembre 2024 8:00 a. m.	5 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	164	- Copia de la cédula de ciudadanía del	1 día?	5 noviembre	5 noviembre	

		diseñador		2024 8:00 a. m.	2024 7:00 p. m.	
	165	- Copia matricula profesional del diseñador	1 día?	5 noviembre 2024 8:00 a. m.	5 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	166	- Certificado de Vigencia Profesional.	1 día?	5 noviembre 2024 8:00 a. m.	5 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	167	**ESTUDIO FOTOVOLTAICO**	2.6 sem.?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	10 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	168	- Documento Estudio de Energía Fotovoltaica	12 días	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	9 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	169	- Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado.	1 día?	10 diciembre 2024 8:00 a. m.	10 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	170	- Copia de la cédula de ciudadanía del diseñador	1 día?	10 diciembre 2024 8:00 a. m.	10 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	171	- Copia matricula profesional del diseñador	1 día?	10 diciembre 2024 8:00 a. m.	10 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	172	- Certificado de Vigencia Profesional.	1 día?	10 diciembre 2024 8:00 a. m.	10 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	173	**ESTUDIO DE PAVIMENTO VIAS DE ACCESO HOSPITAL**	9.2 sem.?	17 septiembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	174	- Plano de ubicación de los trabajos de campo	1 día	8 octubre 2024 8:00 a. m.	8 octubre 2024 7:00 p. m.	
	175	- Registros de perforación y resultado de pruebas y ensayos de campo y laboratorio	2 días	9 octubre 2024 8:00 a. m.	10 octubre 2024 7:00 p. m.	
	176	- Plano de localización de sondeos	2 días	9 octubre 2024 8:00 a. m.	10 octubre 2024 7:00 p. m.	
	177	- memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida	7 días	11 octubre 2024 8:00 a. m.	22 octubre 2024 7:00 p. m.	
	178	- muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas	4 días	11 octubre 2024 8:00 a. m.	17 octubre 2024 7:00 p. m.	

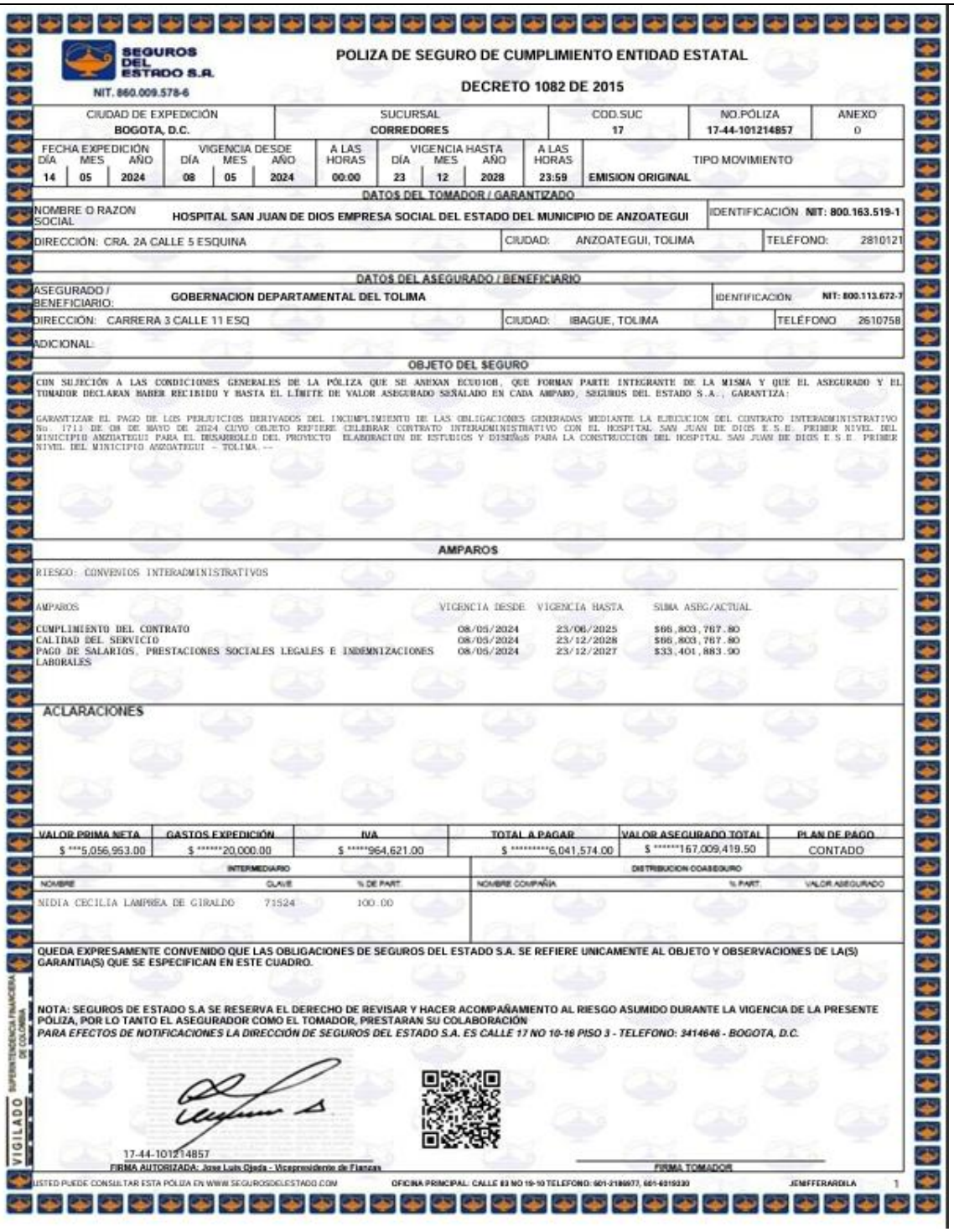
	179	- Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático del suelo para diseño de sismo resistencia. (sondeos en cumplimiento a NSR-10)	5 días	11 octubre 2024 8:00 a. m.	18 octubre 2024 7:00 p. m.	
	180	- Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones.	5 días	21 octubre 2024 8:00 a. m.	25 octubre 2024 7:00 p. m.	
	181	- Capacidad portante o resistencia del suelo del Cota de fundación de	2 días	28 octubre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.	
	182	cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte suelo de fundación y asentamientos.	2 días	30 octubre 2024 8:00 a. m.	31 octubre 2024 7:00 p. m.	
	183	- Recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos (Si se requiere)	1 día	1 noviembre 2024 8:00 a. m.	1 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	184	- Recomendaciones para el Diseño de Pavimento.	2 días	5 noviembre 2024 8:00 a. m.	6 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	185	.- Plan de Manejo de Transito	1 día	7 noviembre 2024 8:00 a. m.	7 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	186	- Asentamientos probables	2 días	7 noviembre 2024 8:00 a. m.	8 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	187	- Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	2 días	7 noviembre 2024 8:00 a. m.	8 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	188	- Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica) Recomendaciones para posibles obras de drenaje especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas).	3 días	7 noviembre 2024 8:00 a. m.	12 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	189	- Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudio de suelos y documentos que se presentan. Firmada con de cédula y matrícula profesional.	1 día?	13 noviembre 2024 8:00 a. m.	13 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	190	- Esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, planos y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones	6 días	13 noviembre 2024 8:00 a. m.	20 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	191	- Diseño de Pavimento y de mas obras que se consideren complementarios “Contención, estabilidad, obras de arte y demás requeridas” en cumplimiento a la NSR-10,	7 días	13 noviembre 2024 8:00 a. m.	21 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	192	- Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista.	1 día?	22 noviembre 2024 8:00	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	

				a. m.		
	193	- Copia matrícula profesional del geotecnista diseñador del estudio de Pavimentos.	1 día?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	194	- Memoria de Responsabilidad del Diseñador Firmado.	1 día?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	195	- Copia de la cédula de ciudadanía del diseñador	1 día?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	196	- Copia matricula profesional del diseñador	1 día?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	197	- Certificado de Vigencia Profesional.	1 día?	22 noviembre 2024 8:00 a. m.	22 noviembre 2024 7:00 p. m.	
	198	**REVISOR EXTERNO ESTRUCTURAL**	6 sem.	17 septiembre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.	
	199	Revision de los estudios y diseños estructurales	30 días	17 septiembre 2024 8:00 a. m.	29 octubre 2024 7:00 p. m.	
	200	**MINISTERIO**	5 sem.	25 noviembre 2024 8:00 a. m.	30 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	201	-Revision y aprobacion	25 días	25 noviembre 2024 8:00 a. m.	30 diciembre 2024 7:00 p. m.	
	202	FIN	1 día?	31 diciembre 2024 8:00 a. m.	31 diciembre 2024 7:00 p. m.	

11. Constituir como afianzado una Póliza a favor del Departamento como asegurado y beneficiario en una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia que garantice el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

La E.S.E constituyó póliza de cumplimiento no. 17-44 101214857 a favor del departamento como asegurado y beneficiario, con la entidad SEGUROS DEL ESTADO S.A. (se anexa póliza)



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101214857	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2024	08	05	2024	00:00	23	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI		NIT: 800.163.519-1	
DIRECCIÓN: CRA. 2A CALLE 5 ESQUINA	CIUDAD: ANZOATEGUI, TOLIMA	TELÉFONO:	2810121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 CALLE 11 ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	2610758
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIOH, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y BASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS MEDIANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1713 DE 08 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO REFIERE CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PRIMER NIVEL DEL MINICIPIO ANZOATEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PRIMER NIVEL DEL MINICIPIO ANZOATEGUI – TOLIMA.--

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2024	23/06/2025	$96,803,767.80
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2024	23/12/2028	$96,803,767.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2024	23/12/2027	$33,401,883.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,056,963.00	$ ******20,000.00	$ *****964,621.00	$ *********6,041,574.00	$ *******167,009,419.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NIDIA CECILIA LAMPREA DE GIRALDO	71524	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-44-101214857
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6319330 — JENIFFERARDILA — 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101214857	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2024	08	05	2024	00:00	23	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI		NIT: 800.163.519-1	
DIRECCIÓN: CRA. 2A CALLE 5 ESQUINA	CIUDAD: ANZOATEGUI, TOLIMA	TELÉFONO:	2810121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 CALLE 11 ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	2610758

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,056,953.00	$ ******20,000.00	$ *****964,621.00	$ *********6,041,574.00	$ *******167,009,419.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NIDIA CECILIA LAMPREA DE GIRALDO	71524	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100310894337 5 (3900) 000036041574 (96) 20250508

REFERENCIA PAGO: 1100310894337-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101214857, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de MAYO de 2024

17-44-101214857
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

2

12. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato				
CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	

Se da cumplimiento a la Obligación N. 12 adelantando todas las gestiones técnicas, administrativas y económicas que se han requerido en cada fase del proceso, donde especifica que este contrato se ejecuta bajo responsabilidad del Hospital Local y con total vigilancia Técnica y financiera.

13. Girar los recursos al contratista de conformidad con las actas de informes parciales, comparando el avance con la ejecución de la programación para la elaboración de estudios y diseños.				
CUMPLIMIENTO	SI	X	NO	

la E.S.E. está adelantando los trámites pertinentes, a fin de realizar el cobro al departamento, según la forma de pago estipulada en el contrato y de esta manera poder realizar el desembolso al contratista.

14. Apertura una cuenta bancaria especial para el manejo de los aportes correspondientes al presente contrato, el hospital abrirá una cuenta bancaria que llevará el nombre del contrato , de la cual ejercerá vigilancia el departamento a través del supervisor que designe para ello.				
CUMPLIMIENTO	**SI**	**X**	NO	



Certificación Bancaria

Bancolombia

Ibague, 11 de abril 2024

Señor(es)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI** identificado con Nit **800163519**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Ahorros Denominada " Estudios y Diseños Hospital San Juan de Dios"	869-661692-08	2024/04/11	Vigente

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
"Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Página 1|1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA — BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

15. Reintegrar al departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.				
CUMPLIMIENTO	SI	x	**NO**	
A la fecha, la E.S.E. no ha recibido recursos, por ende, no se ha generado rendimientos ni saldos para reintegrar.				
16. Presentar al departamento los informes de ejecución e interventoría, que incluyan aspectos financieros, técnicos, y administrativos de la ejecución de las actividades con sus debidos soportes cuando sean solicitados por el supervisor.				
CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	
Se han presentado los avances dentro del proyecto, los cuales reposan en informes y actas de las mesas técnicas adelantadas con la Gobernación y el Ministerio de Salud y Protección Social.				
17. Entregar al departamento del Tolima informes trimestrales sobre la ejecución técnica y financiera del contrato con los respectivos soportes de inversión de los recursos.				
CUMPLIMIENTO	SI	x	NO	x
Se ha venido reportando la ejecución técnica en inform es enviados al correo de direccionde desarrollosdeservicios@saludtolima.gov.co				
18. Cumplir con las Obligaciones frente al sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 articulo 50 y Ley 1150 de 2007 articulo 23) y exigirlas al constructor e interventor adjudicatarios de los contratos derivados del presente contrato				
CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	
la E.S.E. cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, las cuales se les exigen a los contratistas igualmente. anexa certificado de pago de parafiscales				
19. Ampliar, prorrogar, o modificar las garantías en el Evento en que se aumente el Valor del Contrato, se prorrogue su vigencia, o se modifiquen sus condiciones. Así mismo deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior, el Hospital debe comunicar inmediatamente a la compañía de seguros				
CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	
Se suscribió acta de suspensión el día 18 de diciembre de 2024 y se reanudo el día 7 de julio de 2025.				
OBLIGACIONES GENERALES				
De las Obligaciones Generales consignadas en el contrato interadministrativo Numero 1711, se ha cumplido con el objeto del contrato, se han firmado las actas de inicio de común acuerdo con el supervisor, se han presentado los informes solicitados por el supervisor, se ha actualizado en tiempo real la plataforma del SECOP II, se ha dado cumplimento con las obligaciones frente al sistema General de seguridad Social en salud. **Con cumplimiento S**in ninguna Novedad a la fecha.				
CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	
FORMA DE PAGO				

En ese sentido, se radica Factura de venta electrónica No FEV58227 del 21 /11/2025 equivalente a $200´411.303.40

Para lo anterior presentación de informe y avance de actividades del 30% se tuvo en cuenta los entregables de cada estudio y la certificación de Interventoría de cumplimiento avance del 30% .

CUMPLIMIENTO	SI	**x**	NO	

2. COMPONENTE JURIDICO
Estado del contrato: EN EJECUCIÓN
Plazo inicial de la ejecución: 02 de enero de 2025
SUSPENSIONES DEL CONTRATO
ACTA DE SUSPENSION: antes 18 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO: 07 DE JULIO DE 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO: A LA FECHA SIN MODIFICACIONES NI ADICIONES
Garantías:
a) Pólizas de cumplimiento General del Contrato: PACTADA
b) Calidad del servicio: PACTADA
c) Póliza de salarios, prestaciones e indemnizaciones: PACTADA

INFORMACION DE ADICIONES Y/O PRORROGAS	
ACTA DE SUSPENSION	17 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO	10 DE JUNIO DE 2025
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	23 DE JULIO DE 2025.

KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
Gerente ESE
Hospital San Juan de Dios de Anzoátegui